

## **URGENCIA**

Son todas aquellas situaciones en las que, si bien "no existe riesgo inminente de muerte", se requiere una rápida intervención Médica, ya sea para calmar el síntoma o para prevenir complicaciones mayores.





## **EMERGENCIA**

Se entiende por emergencia toda condición repentina e inesperada que requiere atención inmediata al poner en peligro inminente la vida o grave riesgo para la salud o que puede dejar secuelas invalidantes en el paciente.

# ¿QUÉ HACER?

- 1. Mantén la calma.
- Llame al número de emergencia de su plan de salud (01) 743-1111, explicando la situación y la localización. Con el fin de poder trasladarse al centro médico más cercano a su ubicación.
- 3. En caso de trasladarse a un centro médico, mediante una ambulancia del autoseguro de **FESUNAT**, una unidad de bomberos o una movilidad particular, no se olvide llevar el documento de identidad del paciente.

## Datos importantes sobre el paciente que deben referirse a la clínica de atención:

NOMBRE Y	DOCUMENTO	EDAD Y/O FECHA
APELLIDOS	DE IDENTIDAD	DE NACIMIENTO
ALERGIAS	HORA DE INICIO	MEDICACIÓN
CONOCIDAS	DEL PROBLEMA	ACTUAL

# SOLICITUD DE AMBULANCIAS



Para solicitar una ambulancia, deberá llamar al **743-1111**, brindar los datos del titular, el diagnóstico del paciente y los datos de la clínica a la cual desea trasladar al paciente.

El equipo de Auditoría Médica de SABSA validará la necesidad del servicio y procederá a aprobar el traslado de una ambulancia.

La ambulancia solo se brindará para situaciones de emergencia, en casos de urgencia se deberá trasladar a una clínica afiliado o pedir el servicio de médico a domicilio.